



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 257-2009

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes veintitrés de febrero del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Mónica Sánchez Vargas	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 255-2009 del 12 de febrero de 2009

Los regidores Rafael Aguilar, Melba Ugalde y Walter Sánchez se excusan de la votación, ya que se encontraban reunidos en Comisión de Hacienda el día de la sesión, por lo tanto suben a efectos de votación los regidores Hilda Barquero, José Garro e Hilda Ramírez respectivamente.

El regidor José Garro señala que en la página 2 con respecto a su intervención sobre la problemática del Río Bermúdez, él indico que los vecinos no querían que se echara más agua a ese río, sea, se refería al río Bermúdez y lo que decía en ese momento es que los vecinos ha solicitado que no se aprueben más desfogues, porque ese río ya no soporta más agua.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 255-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión N° 256-2009 del 16 de febrero de 2009

El regidor Gerardo Badilla señala que en la página 7 con respecto al acuerdo tomado en el inciso 3 de correspondencia, debe leerse correctamente hasta "partes", por lo que el resto del texto debe eliminarse en su totalidad.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 255-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

1ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Documento suscrito por el señor Eliécer Vargas Víquez, de la Cámara de Autobuseros de Heredia (Invitación a la inauguración del Curso denominado BUS SEGURO)

A continuación se conoce documento suscrito por el señor Eliécer Vargas Víquez, de la Cámara de Autobuseros de Heredia, en el cual invita a la inauguración del Curso denominado BUS SEGURO, el cual se llevará a cabo el día 23 de febrero a las 7 p.m. en las instalaciones de la Cámara, ubicadas del dispensario del INS 200 metros al norte, con el objetivo de disminuir los asaltos en las unidades y velar por la seguridad de los usuarios.

//POR TANTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **NOMBRAR A LOS REGIDORES: MÓNICA SÁNCHEZ, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ Y ROOSEVELT WALLACE ALFARO –EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ UIS CHAVES, PARA QUE ASISTAN A LA INAUGURACIÓN DEL CURSO DENOMINADO BUS SEGURO, EL DÍA 23 DE FEBRERO A LAS 7 P.M.**
2. **DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES MÓNICA SÁNCHEZ, ROOSEVELTH WALLACE Y LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, PARA QUE ASISTAN A LA INAUGURACIÓN DEL CURSO DENOMINADO BUS SEGURO, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 7 P.M.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Mónica Sánchez se excusa de la votación y sube en su lugar a efectos de votación el regidor Germán Jiménez, quién asume también como regidor propietario.

Seguidamente la Presidencia da unos minutos para los vecinos del Residencial Jerez, quienes presentan una nota suscrita por el señor Arturo Cordero E. y otros vecinos, la cual dice:

"Después de saludarle por medio de la presente, los vecinos del Residencial Jerez, solicitamos nuevamente su intervención en el problema referente a la acequia que se ubica en el límite de nuestro residencial, la cual se desborda cada vez que llueve, inundando tanto nuestras viviendas como la calle y el parque de juegos.

En respuesta a su solicitud de un escrito anexamos nuestras firmas, informándole que ya enviamos carta a la Constructora La Constancia, solicitando la colaboración de ellos con la tubería requerida para realizar las reparaciones".

El señor Alcalde Municipal señala que van a hacer un cabezal para sostener la presión del agua, porque los tubos son muy caros y no se presupuesto dinero para comprar esos tubos. Agrega que la empresa La Constancia no ha informado nada, a pesar de que se le han enviado notas.

Afirma que el arranque de la obra se dará en los próximos días, dado que ya se hicieron inspecciones, y el cabezal se va a poner antes del invierno. Reitera que La Constancia no ha querido colaborar con los tubos. Por otro lado agrega que Aries tiene un dinero y podría perfectamente ayudar en esta situación.

La Presidencia indica que este asunto lo va a trasladar a la Comisión de Obras para que realicen una inspección con la Ingeniera Municipal y el señor Luis Méndez, a fin de puedan asistir el día de mañana con los vecinos, para que revisen la situación en el sitio y presenten un informe al respecto. Le indica a los vecinos que pueden coordinar la visita con el regidor Rafael Aguilar o la regidora Melba Ugalde.

El regidor Walter Sánchez señala que en días pasados hicieron la visita, de ahí que deben buscar como solucionar la situación. Le dice a los vecinos que deberían afiliarse a la Asociación de Desarrollo de San Francisco, además indica que los 20 millones que tiene Aries se podrían utilizar en el entubamiento de esas aguas. Afirma que ese contenido presupuestario existe y próximamente se va a realizar una Asamblea en la Asociación de Desarrollo, por lo que pueden cambiar el destino a esas partidas, para darle solución a la problemática presentada.

El regidor Gerardo Badilla indica que es importante que se afilien a la Asociación de Desarrollo de San Francisco. Por otro lado señala que para cada partida ha existido un grupo de vecinos que ha trabajado y luchado por una obra para su comunidad, ya que se preocupan por las necesidades de su entorno, de ahí que presentan un proyecto para adquirir partidas específicas, por lo que las mismas se deben respetar y no llevar a otras comunidades, porque ya tienen su destino propio.

La regidora Samaris Aguilar solicita que el informe se presente en la próxima sesión, para dar una solución cuanto antes a la problemática, por lo que es muy necesario que se realice la inspección el día de mañana y presenten ese informe con las recomendaciones del caso.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA SOLICITUD SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA REALICEN UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, Y PRESENTEN UN INFORME CON RECOMENDACIONES LO ANTES POSIBLE, A FIN DE DAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE EXPONE.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. M.Sc. Marjorie Rodríguez Hernández – Directora Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile el 27 de febrero de 2009, de 6 p.m. a 10 p.m. en el Gimnasio de la Institución. **Fax 2261-0172.**

La Presidencia señala que en esta actividad no se cobra entrada, de ahí que no es necesario hacer la inspección, dado que el baile es para dar la bienvenida a los estudiantes.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL LICO ING. SAMUEL SÁENZ, PARA REALIZAR UN BAILE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009, DE 6 P.M. A 10 P.M. EN EL GIMNASIO DE LA INSTITUCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Ivannia Mora – Gerente Expo Construcción y Vivienda
Asunto: Solicitud de permiso para realizar la Expo que se realizará en el Cenada de Barreal de Heredia, del 4 al 8 de marzo de 2009, de 10 a.m. a 10 p.m. Habrá expositores de artículos de construcción, comidas y bebidas. No habrá bebidas alcohólicas ni juego de pólvora. **Fax 2443-0426.**

La Presidencia le solicita el criterio al síndico José Antonio Bolaños sobre la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el señor Bolaños que está totalmente de acuerdo de acuerdo con la actividad que se va a realizar.

// ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA IVANNIA MORA, GERENTE DE EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA, PARA REALIZAR LA EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN EL CENADA DE BARREAL, DEL 4 AL 8 DE MARZO DE 2009. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal
Asunto: Solicitud de vacaciones el día 24 de febrero y 05 de marzo de 2009, a rebajar del período 2008. **AIM-021-2009.**

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, EL DÍA 24 DE FEBRERO Y 05 DE MARZO DE 2009. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Remite copia de documento N° FOE-SM-0192, oficio N° 01192 de la Contraloría General de la República, el cual se refiere a la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2009 de la Municipalidad de Heredia por un monto de ₡1.746.380.626,58. **AMH-0222-2009.**

La Presidencia señala que le agrada la nota y felicita a la administración por la labor desempeñada y por el trabajo realizado.

El señor Alcalde Municipal señala que los Consejos de Distrito deben valorar cuales partidas se ejecutan y cuáles no, porque no es posible que los recursos duren hasta dos años sin ejecutar. Considera que deben hacerse las obras para beneficio de la comunidad y si no es así, o si no pueden ejecutar los dineros que los devuelvan a la administración, para hacer en forma más ágil las obras, que se necesitan, ya que si las comunidades solicitan recursos, es porque la comunidad necesita esas obras. Reitera que los dineros se deben ejecutar en su totalidad.

El regidor Gerardo Badilla indica que habían quedado recursos pendientes, los cuales no alcanzaban para realizar las obras, pero se complementaban con los primeros seis meses recogidos producto de las mermas y así fue votado en el Concejo, por tanto se debe ejecutar así.

El regidor José Luis Chaves señala que la calle 7 no está señalizada y ya se han producido accidentes; por lo que sugiere se le ponga atención a este asunto y se pueda demarcar lo antes posible.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR COPIA DEL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON EL FIN DE QUE REALICE UNA REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE SE INDICAN EN DICHO DOCUMENTO.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Comisión Especial Reubicación Paradas de Buses

Texto del informe:

Informe N° 5 de la comisión especial para la renunciación de paradas de autobús.
 Reunión celebrada el día jueves 19 de febrero del 2009.

Art. 1 comprobación del quórum

Art. 2 atención de visitas

Recibimos a los vecinos del barrio El Carmen. Señora Ileana Herrera Calivá, Laura Ulate Castillo, Rodrigo Sáenz Ruiz.

Los mismos manifestaron su disconformidad con la reubicación de paradas de bus en su barrio el cual según ellos esta saturado y no reúne las condiciones para concentrar la mayoría de paradas de esta ciudad.

El coordinador de esta comisión les comenta que el CTP del MOPT, manifestó a este municipio que al costado este de la ESPH no se podían ubicar San Rafael, ni Concepción, por que la alcantarilla no estaba entubada, pero luego colocan Barva, Lotes Peralta, Santa Lucia en ese lugar, sin que nadie les solicitara dicho cambio.

Por lo que recomendamos solicitar una nueva audiencia con el personal técnico de dicho concejo.

Art. 3 Se acuerda solicitarle a la administración entubar la alcantarilla al costado este de la ESPH.

Art. 4 Se recomienda solicitar a la delegación de transito de Heredia mayor vigilancia en las paradas del barrio El Carmen ya que en este momento impera el caos.

Art. 5 Con la presencia del jefe de la policía municipal Señor Gary Evans, el mismo manifiesta que el barrio el Carmen cuenta con la policía municipal en cualquier momento que se requiera.

Art. 6 Correspondencia recibida.

Oficio fechado el 26 de enero del 2009, firmado por la Licda. Marjorie Herrera Salas, cédula 1-0917-0032. Telefono 2269 57 41. Se recomienda trasladar el documento al CTP.

Oficio fechado 31 de agosto del 2009. De la ADI de los Lagos, comité de seguridad de Lados 2, comité de semillas de bondad y varios firmantes. Se recomienda trasladar este oficio al CTP.

Oficio fechado Heredia enero 2009. ADI Barrio El Carmen, se recomienda trasladar dicho oficio al CTP.
Oficio fechado el 27 de enero del 2009, firmado por la señora Virginia González García Cédula 4-084-883. correo electrónico eligom@racsa.co.cr, se recomienda trasladar este oficio al CTP.

Oficio fechado 2 de febrero del 2009. Firmado por Marina Ocampo Alfaro presidenta de UNION CANTONAL DE HEREDIA, se recomienda solicitar el acuerdo de junta directiva y copia del acta donde se tomo dicho acuerdo a la señora Ocampo enviar copia a DINADECO de este acuerdo.

Oficio fechado el 26 de febrero 2009. Firmado por Marco A Salas Aguilar, cédula 4-094-270 trasladar este oficio al CTP.

Oficio fechado el 13 de enero 2009. Condominio Mercado Florense agradece a esta comisión y concejo Municipal todo el apoyo. Recomendamos acuse recibo;

Oficio fechado 26 de enero 2009 ADI San Rafael de Heredia. Se recomienda trasladar nota al CTP.

El regidor Walter Sánchez señala que la señora Ileana Herrera Calivá es la representante de la ADI del Barrio El Carmen, y comenta que ellos analizaron todos los puntos y llegaron a la conclusión que el Consejo de Transporte Público ubica las paradas y nos tiran la papa caliente, por tanto nosotros devolvemos la situación, para que ellos analicen el asunto y se le pueda dar una solución.

El regidor José Luis Chaves señala que él recomendó a la Comisión Especial, que cuando realizaran la reunión convocaran al señor Cubillo – Director de Tránsito de Heredia, ya que él tenía algunas ideas para palear un tanto la situación; además él le externó su deseo de estar en esa reunión, pero pareciera que no estuvo en dicha reunión, de manera que sería bueno que se reunieran con él, para que les dé algunas recomendaciones, con respecto a este tema.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LAS RECOMENDACIONES TAL Y COMO HAN SIDO EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE REUBICACIÓN DE PARADA DE BUSES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe Comisión de Mercado, fechado 23 de febrero de 2009.

Texto del informe:

1. Solicitud: Cambio de línea de ventas de condimentos a venta de pañales.

Solicitante: Erika Delgado V.

Cédula: 1-827-974

Tramo: 83

Recomendación: Esta comisión recomienda el cambio de línea de ventas de condimentos a pañalera. Se debe cumplir con los lineamientos y normativas vigentes de rentas y cobranzas.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MERCADO, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

2. Solicitud: Aprobación del Proyecto "Reglamento de Mercado Municipal".

Solicitante: Comisión de Mercado

Recomendación: Esta Comisión recomienda la aprobación del Proyecto "Reglamento de Mercado Municipal". Asimismo se recomienda su inmediata publicación para su ejecución, según lo establece el numeral 43 del Código Municipal.

// SE RETIRA ESTE PUNTO DEL INFORME PARA ANALIZARLO EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 02 DE MARZO DE 2009, A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADO, DADO QUE NO ADJUNTAN EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Autorizar al Alcalde Municipal para que suscriba convenio específico de cooperación entre la Municipalidad de Heredia y la Municipalidad de Flores, con el objeto de contratar el diseño, demolición del puente San Martín (CONLITH).

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

1. Que conforme a los numerales 169 de la Constitución Política y 1 y 3 del Código Municipal, este Municipio debe velar por el debido resguardo, administración y promoción de los intereses y servicios públicos.
2. Que al amparo del artículo 9 del Código Municipal, las municipalidades se encuentran jurídicamente facultadas para pactar entre sí convenios cuyo objeto sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus o su administración, a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones.

3. Que como es bien sabido, el Puente San Martín (Conlith) que comunica a las localidades de Mercedes Sur de Heredia y San Joaquín de Flores, resultó totalmente dañado por consecuencia de las acciones climáticas.
4. Que dicha situación, sin duda alguna afecta la comodidad y fluidez del tránsito y la seguridad de los pobladores de las zonas aledañas, ya que no cuentan con un elemento de comunicación indispensable –puente- que les facilite su traslado, aspecto que podría verse agravado sobre todo ante situaciones de emergencia.
5. Que por tales razones, resulta indispensable que este Municipio junto al Gobierno Local de Flores, unamos acciones conjuntas para habilitar el paso a través del puente en cuestión, lo cual se logrará a través de firma de un convenio de cooperación que permita contratar su diseño y construcción.
6. Que por tal motivo, es necesario que el Concejo Municipal autorice a esta Alcaldía la suscripción del referido convenio, cuyo texto (adjunto) fue elaborado coordinadamente entre las Direcciones Jurídicas de ambos Municipios.

TEXTO DE LA MOCIÓN: Al amparo de las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal acuerda:

PRIMERO: Autorizar debidamente al señor Alcalde Municipal para que suscriba CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE FLORES, CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL DISEÑO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN MARTÍN (CONLITH).

SEGUNDO: Se dispensa del trámite de Comisión y se toma acuerdo firme.

El señor Alcalde Municipal señala que la Unidad Ejecutora es el Municipio Herediano y la empresa que va a construir el puente es Puentes Prefa, de ahí que la idea es firmar el convenio y hacer la licitación. Agrega que Heredia estará aportando 50 millones y la Municipalidad de Flores aportará los 30 millones restantes.

El regidor Gerardo Badilla pregunta que cuándo entregaron el puente de merula, porque ellos tenían que cumplir con lo que se decía en el Cartel, sea, había un plazo de entrega y quiere saber si ese plazo se cumplió.

El señor Alcalde Municipal señala que hubieron atrasos en la entrega, porque hubieron recursos presentados por personas que invadieron el área del río y eso por supuesto que atrasó la obra.

El regidor Gerardo Badilla indica que se debe dar más seguimiento a las obras que se realizan y no esperar tantos años para finalizar una obra. Agrega que ojala se tarde un año o menos para esta obra, ya que lleva mucho tiempo el caso del puente Conlith y se conoce este tema desde hace mucho tiempo.

El señor Alcalde Municipal indica que la construcción de este puente se tarda alrededor de dos meses.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MBA. JOSÉ MANUEL ZUMBADO, ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE FLORES, CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL DISEÑO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN MARTÍN (CONLITH). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria el 19 de marzo de 2009.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que el artículo 17 del Código Municipal, inciso g) dice literalmente: "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.

Por lo tanto mociono para:

1. Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 19 de marzo del 2009, a las 18 horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente las siguientes audiencias:
 - a. Lic. Fernando Corrales – Director Federación de Municipalidades, con el fin de que exponga el informe sobre los proyectos que realiza la Federación, con base en el acuerdo tomado en la Sesión 256-2009, Artículo V, inciso 2.
 - b. Sr. Eduardo Monge – Fundador Festival Navidad por Media Calle, a fin de que se refiera a las actividades culturales que su organización ha venido desarrollando en la ciudad de Heredia.

- c. Ronald Cole Leitón – Festival de Las Flores, para que exponga el tema relacionado a la edición del festival de Las Flores que se realizará en el mes de abril próximo.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL ZUMBADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria el 11 de marzo de 2009.

Considerando:

3. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
4. Que el artículo 17 del Código Municipal, inciso g) dice literalmente: "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.

Por lo tanto mociono para:

2. Realizar Sesión Extraordinaria el **MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2009**, a las 18 horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente **EL INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DEL PERÍODO 2007-2008**, en cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal, inciso g).

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL ZUMBADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Solicitar a la Administración la eliminación de los estacionamientos autorizados entre calle 3 entre avenidas 1 a la 8 y calle 2, entre avenidas 10 a la cero.

La Presidencia señala que la idea de la propuesta es que las vías queden a doble carril, sin embargo va a retirar la moción, dado que está coordinando el asunto con el Jefe de Estacionamiento Autorizado de la Municipalidad, ya que está presentando una gestión en el Consejo de Transporte Público, la cual le parece válida, de ahí que va a esperar resultados y estará en contacto con el Jefe de dicho departamento de la Municipalidad.

El regidor Gerardo Badilla indica que se deben distribuir de mejor forma los inspectores, ya que se debe hacer una adecuada recaudación de los recursos, de ahí que considera que podrían estar en lugares estratégicos.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE VA A RETIRAR ESTA MOCIÓN, Y LA MISMA QUEDA PENDIENTE, PARA PROCEDER A LA REVISIÓN DE LA MISMA CON EL JEFE DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO, QUIÉN TIENE UN PROYECTO AL RESPECTO.

2ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer moción que presenta el señor Alcalde Municipal, con respecto a: **"Compra terreno en Vara Blanca para construcción de vivienda"**. y conocer además el Informe CHP-08-2009 de la Comisión de Hacienda.

1. Moción que presenta el señor Alcalde Municipal, la cual secundan los regidores Melba Ugalde V. y Walter Sánchez, con respecto a: **"Compra terreno en Vara Blanca para construcción de vivienda"**.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Destinar el monto de cerca de \$140.000.000⁰⁰ para la compra de 2 o 3 hectáreas en Vara Blanca, para construcción de vivienda y reubicar la escuela Julia Fernández.

Este dinero se arrastra por años y no ha sido posible utilizar en los distritos Mercedes, San Francisco, Ulloa ni el distrito primero.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: La adquisición del terreno urge para dar solución inmediata a las personas que perdieron sus viviendas y el día de ayer la Viceministra de Educación se comprometió a asignar los recursos para la escuela nueva. Se pedirá a la Contraloría una compra directa.

El regidor Rafael Aguilar señala que el señor Alcalde en días pasados indicó que iban a regalar un terreno, sin embargo ahora se habla que los recursos de lotificación se van a utilizar en Vara Blanca, por lo que no le queda claro el asunto. Por otro lado agrega que aquí hay familias que se deben reubicar, por los daños que causaron las inundaciones y erosión de los ríos, así como por la necesidad que tienen, de ahí su preocupación.

El señor Alcalde Municipal señala que el terreno está, pero queda al final de la finca y hay que subir unos 5 minutos en doble tracción, por lo tanto nadie se quiere ir para ese lugar.

El regidor Germán Jiménez comenta que le quedan dudas con respecto a esto y considera que una parte de ese plan de lotificación se puede destinar a Vara Blanca y otra para Heredia Centro, ya que hay mucha necesidad también. Sugiere que la propuesta vaya a la Comisión de Hacienda u otra Comisión, para que realice un estudio detallado del asunto así como la condición de los terrenos, a fin de que se realice una buena inversión y que no hayan problemas posteriores, dado que no todos los terrenos son aptos, por la misma tragedia que sucedió.

El regidor José Luis Chaves indica que es un tema delicado y hasta le da frío tocarlo. Agrega que se había dicho que habían planes de abrir una carretera por el terreno que iba a donar el señor Gómez, por lo que quisiera que le aclararan este punto. Por otro lado afirma que la Comisión de Vivienda ha manejado casos de personas que necesitan viviendas y viene la época del invierno y habrá que trabajar en el tema de vivienda para las familias en riesgo. Ojalá que de corazón se esté trabajando por esas familias de Vara Blanca, que realmente necesitan de nuestra ayuda.

El regidor Gerardo Badilla manifiesta que no se puede destinar ni un cinco hasta que se hagan los estudios con tecnología de punta y así lo dice el gobierno central, cuando se la pregunta porque han demorado con la ayuda en vivienda, existiendo tanta necesidad y ellos dicen que la idea es aprovechar al máximo los recursos.

Agrega que además se votó para que el MEP construyera dos aulas en terreno de la Municipalidad, sea en la plaza de deportes, pero hay que tener mesura a la hora de tomar un acuerdo como este. Considera que a este tema se le debe dar un poquito más de análisis y la Comisión de Vivienda debería revisar aún más este tema.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que tenemos responsabilidad con nuestros hermanos de Vara Blanca, ya que en este momento necesitan de toda nuestra ayuda en todos los campos. Afirma que en Heredia el metro cuadrado de terreno cuesta alrededor de 120 mil colones en verde, por tanto con los recursos que hay no vamos a poder satisfacer todavía esa necesidad, porque no alcanza; además en este momento la responsabilidad es con Vara Blanca. Agrega que el terreno de la Federación ya no se puede usar en su totalidad y esos 140 millones del plan de lotificación están ociosos y se están devaluando, pero queremos mandar un mensaje diciendo, estamos con ellos. Agrega que se está hablando de terrenos aptos, para lo cual deberá decir Ingeniería Municipal si se puede construir en ellos. Afirma que hay personas que literalmente se quedaron sin nada y reitera, los terrenos deben ser aptos y se eso se podrá comprobar previo estudio que se realice de viabilidad con los técnicos en el campo.

El síndico William Villalobos indica que hay personas que perdieron todo y ellos necesitan toda nuestra ayuda. Señala que le llama la atención cuando se habla pero no se ayuda, porque aquí hay regidores que nunca fueron ni una sola vez al albergue que se instaló en el Colegio Claretiano, de ahí que considera que debemos predicar con el ejemplo y tomar acciones.

La regidora Hilda Barquero solicita ayuda para la señora Guiselle Mora, ya que además de perder su hijo y estar afectada por el terremoto, tiene un terreno que le da su madre en San Miguel de Sarapiquí pero no puede hacer la casa, porque no tiene ningún ingreso.

El regidor Germán Jiménez le dice al síndico William Villalobos que si él pudo colaborar y ayudar que Dios le agradezca, pero considera que no se puede juzgar a ningún compañero en el sentido de ver si colaboró o no colaboró, porque quizás el espacio disponible del síndico William Villalobos se lo permita y que dicha que lo pueda hacer. Afirma que Vara Blanca no ha estado sola, lo que siente es que hay incapacidad de las instituciones estatales para atender el asunto.

Expone que no podemos echarnos toda la carga de la inoperancia del aparato estatal, de ahí que considera que una comisión debe valorar, dictaminar y recomendar cuáles terrenos son aptos para tal fin y donde están los mismos.

El regidor Rafael Aguilar comenta que no está en contra de la moción, pero no se puede dar un recurso solo por una visita que se hizo. Agrega que no se puede hacer compra directa, ya que se debe publicar para que participen varios compradores y posteriormente se debe hacer un estudio de factibilidad de los terrenos.

El regidor José Luis Chaves indica que la acción se hace, no se dice y Dios toca el corazón pero no como para hablar como lo hace don William Villalobos. Afirma que debemos proteger el pueblo y cuidar también los recursos públicos que son de todos. Manifiesta que tenemos derecho a hacer preguntas y porqué no dudar de lo que se presenta a discusión también; pero eso no es oponernos a la gestión que se quiere hacer.

La Presidencia indica que no se debe confundir el tema de fondo que son los recursos. Siente que debe haber un análisis diferente en este caso, por ser una catástrofe. Indica que para eso son los estudios que vienen, pero podemos decir " hay 140 millones para terreno y ustedes construyan " , porque la idea es comprar terreno para construir casas, ya que estamos en emergencia y catástrofe y si es de recoger todo, " yo lo haría para irnos para Vara Blanca por necesidad que tienen, en este momento".

El regidor Walter Sánchez sugiere incluir a la Comisión de Vivienda en las gestiones, para que entre conjuntamente con la administración a buscar terrenos.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORIA EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Los regidores Gerardo Badilla, Samaris Aguilar y Germán Jiménez votan negativamente.

2. Informe CHP-08-2009 Comisión de Hacienda.

Texto del informe:

1) Informe de Auditores Externos:

Esta Comisión entró en conocimiento en enero de 2009 de los resultados de la Auditoría Externa, misma que fue presentada a la Administración desde el día 5 de setiembre de 2008. En este mes de febrero le fue entregado a esta comisión un Plan de Trabajo propuesto por la administración, mismo que aún nos entramos en revisión para lograr emitir una recomendación a este Honorable Concejo.

Adicionalmente estamos esperando la realización de la encerrona de este 7 de marzo para poder aclarar una serie de dudas que han ido saliendo del análisis de ambos documentos. No obstante esta comisión considera oportuno que este informe de Auditoría Externa sea entregado a los demás miembros de este Concejo Municipal, con la finalidad de tener para este 7 de marzo una mayor participación de este Concejo.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- 2. ENTREGAR COPIA DEL INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES EXTERNOS A LOS SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS PARA ANALIZARLO EL DÍA 07 DE MARZO EN LA ENCERRONA QUE SE REALIZARÁ CON LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y EL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3. ENVIAR COPIA DEL INFORME AL LIC. CARLOS VILLALTA – FISCALIZADOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE CUENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CULTURA

Lilliam Mora – Directora Revista en Línea. Comunica que la actividad que tenían planeado realizar en el parque central el día 26 de febrero se postergó para los próximos meses, y esperan contar con el apoyo para realizar dicha feria.

Ivette González Ch. – Presidenta Coopearthe R.L. Solicitud para que se les incluya en la remodelación de la Casona. **Tel. 2237-0234. (HABLAR CON MANUEL ANTES).**

Roberto Zeledón – Productor Grupo la Teja. Perfil del proyecto: La Tea Fulgurante: Juan Santamaría o las iras de un dios", con el fin de que se tome en cuenta como parte de las celebraciones patrias de marzo y abril. **Telefax 2442-8256.**

COMISIÓN ESPECIAL CASO SRA. ELENA ALVARADO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DIM 0144-2009, referente al expediente del caso de la Sra. Elena Alvarado (Muro de San Fernando). **AMH 0167-2009.**

COMISIÓN ESPECIAL DE GUARARÍ

Luis Froylan Salazar G. Se declare vía decreto Ejecutivo el precario de Guararí de Interés Nacional.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Expediente original de la Licitación Abreviada N° 2009LA-000005-01 "Pintura y reparaciones en el Palacio Municipal de Heredia". **AMH 0191-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Expediente Original de la Licitación Abreviada N° 2009LA-000002-01 "Contratación de Mano de Obra y Pintura de muro del Cementerio Central de Heredia". **AMH-0212-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 144-2009, 145-2009, 146-2009, 147-2009, 148-2009, 149-2009, 150-2009, 151-2009. **AMH-0181-2009, 0182-2009, 0183-2009, 184-2009, 0197-2009, 0203-2009, 0204-2009 – 0205-2009.**

COMISIÓN DE HACIENDA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento 031-DSI-2009, suscrito por la Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, referente al informe de la Contraloría General de la República sobre la Gestión Tributaria de la Municipalidad de Heredia. **AMH 189-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite a la Contraloría General de la República el Presupuesto Extraordinario N° 1-2009. **AMH 0153-2009.**

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna. Remite listados de las recomendaciones que ha emitido la Auditoría Interna desde el año 2003 y hasta el 2008, que tienen relación con la Gestión de Cobro de la Municipalidad, la falta de Manuales y otros relacionados con la contabilidad. **AIM 017-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-027-09 en el que indica que la Junta Administrativa del Liceo Ing. Manuel Benavides de Heredia presentó los requisitos establecidos para solicitar la Calificación de Idoneidad. **AMH 0206-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Modificación Presupuestaria N° 01-2009 por un monto de ₡151.017.989.92. **AMH 0225-2009.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-025-2009 correspondiente a cambio de destino de las partidas solicitado por la ADI DE Mercedes Norte y Barrio España. **AMH-0184-2009.**

COMISIÓN DE OBRAS

Ing. Paúl Aguilar Sancho – Departamento de Permisos. Solicitud de autorización para el desfogue pluvial a la Quebrada Guaría y al Río Bermúdez, para proyecto comercial en la propiedad con plano de catastro H-1308076-2008, ubicada en Ulloa. **Fax 2221-7437. (OJO: PRECAUCIÓN: PEDIR CRITERIO A LA COMISIÓN DE AMBIENTE).**

Eladio Sánchez Orozco – Jefe Dpto. de Caminos y Calles. Eliminación de tapia de latas en lote #49 en Nisperos III, Guararí. **DCC-021-2009. DCC-016-2009.**

Miguel Rojas Víquez. Solicitud de cambio de uso de suelo. **Fax 2260-0719. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA REVISIÓN.**

Allan Eliécer Vargas Espinoza – Mercedes Norte. Solicitud de inspección y de no cumplir con la ley, sean totalmente eliminados los cuarteríos construidos.

COMISIÓN DE SOCIALES

Yana Trujillo T. – Red de Mujeres con Discapacidad Managua. Se tome acuerdo en el cual la Municipalidad se incorpora a la Coalición Latinoamericana de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia". **Fax 2244-0459.**

COMISIÓN DE TRÁNSITO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-101-09 referente a la propuesta de Reforma del Reglamento de Estacionamiento Autorizado. **AMH 0210-2009.**

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefa Rentas y Cobranzas. Remite a la Dirección Jurídica, copia de la licencia municipal (patente) vigente, otorgada al Sr. Martín Gómez Ramírez para venta estacionaria. **RC 198-09.**

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefa Rentas y Cobranzas. Remite copia de documento suscrito por el señor Ing. Oscar Ramírez Jiménez, en el cual solicita la eliminación de la venta estacionaria que ubica el costado sur del Mercado Municipal. **RC- 275-09.**

COMISIÓN DE VIVIENDA

Laura Ramírez Bermúdez. Solicitud para ser tomada en cuenta en un proyecto de vivienda. **Fax 2262-2818.**

Luz Marina Brenes Chaves. Solicitud de ayuda con una casa. **Teléfono 2262-1509.**

Sochel María Vindas Arias – Ronald Brenes Láscarez. Comunicar que vive en el Proyecto La Misión y por quiénes está compuesto su núcleo familiar.

María Elena Arias Mora. Solicitud para que se le tome en cuenta en un proyecto de vivienda. **Teléfono 2263-3696 / 8813-1707.**

Carolina Morales Badilla. Solicitud de ayuda con una vivienda. **Teléfono 2265-5605 / 2265-6904.**

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Minor Meléndez Venegas – Presidente ADI de San Francisco. Informa sobre cambio de fecha para realizar la Asamblea General Extraordinaria. **ADI 08-2009. Fax: 2293-2889.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Pedro Castro Fernández, Ph, D. Viceministro de Obras Públicas y Transportes. Remite copia de documento MT-2008-385 suscrito por la Licda. Sayira Dávila Sacida, Jefe de Planificación Sectorial, referente a realizar estudio de inclusión en la Red Vial Nacional o como Ruta de Travesía, del camino conocido como "Las Cabras" o "Las Cloacas". DVOPR-4869-08.

REGIDOR RAFAEL AGUILAR

Eladio Sánchez Orozco – Jefe Dpto. Caminos y Calles. Solicita a la Ing. Lorelly Marín que le indique como proceder con los problemas de atascamientos de tubos de aguas servidas y pluviales que atraviesan la calle, 75 mts. norte del Colegio Claretiano. **DCC-022-2009.**

REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO

Hannia Calderón. Remite respuesta de la Sra. Silvia Víquez respecto a consulta que hizo sobre la compra del terreno en Guararí, para el Colegio Técnico. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SRA. SOLÍS PARA SEGUIMIENTO.**

REGIDOR SUPLENTE LUIS BAUDILIO VÍQUEZ

Lilliana López Chacón, Coordinadora Dirección Ejecutiva Consejo de Transporte Público. Remite copia de documento **DCV05-5027-2008** en el cual informa que está en proceso de adicionar a la Licitación Pública 01-2005 para la construcción de aceras en el trayecto comprendido entre la Escuela de San Francisco y Autos Bolaños en Heredia.

REGIDORA SUPLENTE ROCÍO CERNA

Ana Rebeca Mendoza López. Solicitud de una silla de ruedas eléctrica para poder su vida normal, ya que padece de artritis reumatoidea.

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate, Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-793-2008 respecto al uso del sello original como sustituto de la firma manuscrita para colocarlo en los documentos considerados copia y en los que quedan en el archivo. **AMH-1842-2008.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel Alejandro Arce Jiménez. Reitera urgencia de que se proceda a la reparación a la problemática generada por barro y agua que se filtran hacia la propiedad de su familia, desde que se realizaron obras municipales en el parque colindante con la parte posterior de su casa de habitación. **Fax 2257-5391. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SR. ELADIO SÁNCHEZ ATIENDA Y E INFORME.**

César Cardozo. Resolución al recurso de apelación que se presentó ante la Oficina de Rentas y Cobranzas. **Fax 2441-0172. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

José Enrique Alfaro Villalobos. Solicitud de devolución de ₡15.518.85, suma cobrada bajo el argumento de estar atrasado en el pago de impuestos municipales del año anterior, asimismo información sobre la inversión en el Cementerio de Mercedes Norte. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LA GESTIÓN DEL SR. ALFARO E INFORME EN DIEZ DÍAS AL CONCEJO.**

José Esquivel Trejos. Exponer situación con el guarda del plantel municipal. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA.**

Manuel Zumbado Araya, Presidente Concejo Municipal. Recordatorio para que se instale rótulo prohibiendo tirar basura enfrente a la casa del problema, en Las Mercedes.

Ángela Aguilar Vargas, Jefa Rentas y Cobranzas. Informa sobre la solicitud planteada por el señor Hugo Chávez Miranda, Presidente de la Asociación de Vecinos Calle San José, Mercedes Norte, respecto a supuestas cuarterías construidas en la vereda del Río Burío. RC-1588-08. **(Licda. Hellen Bonilla hablar con Manuel).**

Olman Rojas Rojas – Coordinador General a.i. Regulación de Catastro y Registro. Remite documentación con el fin de incrementar la seguridad jurídica inmobiliaria del país y mejorar el clima para las inversiones nacional y extranjera. **UR 0166-2009. Fax: 2234-6996. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SR. MARCOS RUÍZ PROCEDA DE ACUERDO A SU CARGO.**

Dr. Jorge Fonseca Renauld – Director General Hospital San Vicente de Paúl. Solicitud de colaboración para modificar demarcación horizontal frente a la Clínica del Dolor. **HSVP-DG-302-09. Fax 2260-1384. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SR. ADRIÁN CAMACHO INFORME.**

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Dra. Rosa Climent Martín – Gerente CCSS. Acuse de recibo del documento SCM 0071-2009, referente a la construcción del Ebais del Bernardo Benavides. **9484-4. Fax: 2295-2829.**

SR. OSCAR LORÍA CHAVERRI

Oscar Loría Chaverri y otros vecinos del Residencial Santamaría. Rechazar las intenciones de algunos vecinos de coartar la libre circulación en el Residencia Santamaría. Dirección para notificaciones: Residencial Santamaría, Casa Nº 632. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA INDICARLES QUE DE ACUERDO A LA LEY Y A LO DISPUESTO POR LA SALA CONSTITUCIONAL, NO ES PERMITIDO PONER AGUJAS Y OTROS DISPOSITIVOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA, MOTIVO POR EL CUAL EN CASO DE QUE ESO SUCEDA PUEDEN INTERPONER LA QUEJA ANTE ESTE MUNICIPIO Y SERÁN TOMADAS LAS MEDIDAS DEL CASO.**

SR. ROY CARRALES, RESIDENCIAL LA ESMERALDA.

Vinicio Vargas Moreira – Auxiliar de Obras y Servicios. Informa que según la solicitud del señor Roy Corrales del Residencial La Esmeralda, sobre acumulación de basura producto de las actividades de la Feria del Agricultor, procederán a designar a un funcionario para ampliar la limpieza los sábados al menos de 150 metros hacia el oeste donde finaliza la Feria del Agricultor. **DH 051-2008.**

PALACIO DE LOS DEPORTES

Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal. Se facilite información a la Auditoría Interna para realizar el estudio denominado Auditoría Financiera Palacio de los Deportes en materia de Gastos, así como el cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Externa y la realizada por la Auditoría Interna Municipal en el año 2008, a partir de del lunes 16 de febrero de 2009. **AIM-016-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA QUE FACILITE LA COLABORACIÓN A LA AUDITORÍA ITNERNA MUNICIPAL.**

CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0052-2009 en el cual indica que en el documento DIM-2017-2008 se dio el criterio de cómo se logrará controlar la aplicación de los criterios establecidos y la base técnica para tomar el acuerdo sobre permitir el desfogue a la Quebrada Seca-Río Burío, de las aguas pluviales provenientes de nuevos proyectos. **AMH-0150-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN PARA INFORMARLE LOS INTERESES CON LOS CUALES ESTA MUNICIPALIDAD HA MANEJADO LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO, PROCURANDO UNA MEJORÍA EN LA SITUACIÓN DE LA QUEBRADA.**

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Carlos Lemaire. Casa Leitón en Heredia, Patrimonio Nacional en franco deterioro.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. **Festival Cultural con Fe en la UNA. Bienvenida a clases 2009.**
2. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero
Asunto: Remite copia de acuerdo SCM-0172-2009 referente a la Licitación N° 2009LA-01-01 Compra de materiales varios para construcción, al Lic. Enio Vargas Arrieta, Proveedor Municipal. **DF-053-2009.**
5. Laura Sánchez Zamora – Dirección de Protección al Usuario – ARESEP
Asunto: Audiencia pública el día 19 de febrero del 2009, a las 17 horas, en el Auditorio de la Auditorio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. **Tel: 2543-0528.**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 087-2009, suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castrillo – Director de Asuntos Jurídicos, referente de Recurso de Amparo tramitado bajo el expediente número 09-000561-0007-CO, presentado por el señor Jonathan Rodríguez Sánchez, quien manifestó su malestar por la reubicación de algunas paradas de autobuseros en los alrededores del Parque Alfredo González Flores. **AMH 0159-2009.**
7. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero
Asunto: Solicitud al Coordinador de Presupuesto, que cada vez que se le entregue a la Secretaría Concejo Municipal un documento presupuestario, deberá entregar tanto el documento escrito como el digital. **DF 056-2009.**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 0017-2009, suscrito por la Ingeniera Municipal, referente a malla de protección en área invadida en parque. **AMH 0112-2009.**
9. MBA: José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 78-09, suscrito por el Director de Asunto Jurídicos a.i., referente la procedencia de iniciar un procedimiento administrativo disciplinario en contra del Ing. Rafael Camacho Moreira, según la solicitud efectuada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. **AMH 0149-2009.**
10. Fernando Sánchez Campos, Diputado Asamblea Legislativa. Recorrido en las zonas más afectadas para conocer las dimensiones ocasionadas por el terremoto el 8 de enero de 2009. DFFSC-0337-08.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Gary Eubanks Pitters – Jefe Policía Municipal
Asunto: Invitación al Acto de Inauguración y Certificación de la Unidad Canina de la Policía Municipal, el día 21 de febrero de 2009, en el Parque Central Nicolás Ulloa, a las 10 a.m.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Resolución Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por Luis Gustavo Sibaja Ferraro en contra del Acto AMH-076-07 del 14 de mayo de 2007. **AMH-0153-2009.**
3. Ing. Sergio González Duarte – Fundación CEPRONA
Asunto: Invitación a participar en el Seminario Taller "Herramientas para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales", a efectuarse los días 10,11,17 y 18 de marzo de 2009 en el Hotel Barceló Palma Real en San José.

4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-069-09 respecto a solicitud de autorización de alineamiento formulada por el señor Fernando Herrera Arias. **AMH-0165-2009.**
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento AS-AIM-03-09 respecto a criterio solicitado por la donación de algunos activos en custodia del Palacio y se requiere hacer entrega a la Comandancia. **AMH-0206-2009.**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-089-09 respecto a la resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera, en el cual resolvió como jerarca impropio, el Recurso de Apelación incoado por el señor Justo Moncada Quintanilla, en el cual se ordenó al recurrente que retire de la vía pública una caseta de vigilancia colocada en el Residencial La Lilliana. **AMH 0213-2009.**
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento RC-1933-08 en el cual se refiere a la apertura del local comercial denominado "Restaurante Sus Amigos Beach House". **AMH 0195-2009.**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento CIVRMH-06-2008, sobre el resultado de la Valoración de Riesgo, presentado por la Dirección Financiera y el Dpto. de Proveeduría. **AMH-0224-2009.**
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DOPR-0079-2009, respecto a que el Coordinador de la Unidad Ambiental revise propuesta y verifique el cumplimiento de los requerimientos en materia ambiental con respecto a la Ley 7600. **AMH-0223-2009.**
10. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-687-2008 referente a la situación expuesta por la señora María Fernanda Cascante Araya, sobre una lesión en una de sus rodillas. **AMH-1599-2008.**
11. Lic. Fernando Montero Bolaños . Urb. La Lilliana etapa 3, casa 93.
Asunto: Solicitud para que se agilice respuesta a denuncia que formuló al Departamento de Ingeniería el día 7 de enero de 2008 en torno al cierre de colindancias que hizo el señor William González Bolaños. **Teléfono 2261-1438.**
12. Informe N° 41 Comisión de Cementerio.
13. Informe N° 63 Comisión de Ventas Ambulantes
14. Informe Comisión de Asuntos Jurídicos.
15. Francisco Molina Gamboa – Diputado
Asunto: Solicita al Dr. Eduardo Doryan, Presidente de la CCSS que gire instrucciones para resolver la construcción del EBAIS de la Ciudadela Bernardo Benavides. **PAC-FMG-009-09. Fax 2243-2067.**
16. Laura Suárez Zamora – Dirección de Protección al Usuario ARESEP
Asunto: Consulta Pública para que los ciudadanos presenten sus posiciones sobre la propuesta de ajuste extraordinario de tarifas de la ARESEP para que se fije un rebajo ponderado del 6,17% en las tarifas del servicio de transporte remunerado de personas modalidad taxi, bases regulares.

A LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL